



DOMINION

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Normativa Interna – Políticas Corporativas

Objetivo y ámbito de aplicación_

La Política Sostenibilidad sienta los principios generales y con ello vertebra las bases que deben regir la estrategia de sostenibilidad de Dominion para garantizar que todas sus actividades corporativas y negocios se llevan a cabo promoviendo la creación de valor de forma sostenible para los accionistas y considerando a los demás grupos de interés relacionados con su actividad empresarial, retribuyendo de forma equitativa a todos los colectivos, promoviendo los valores de la sostenibilidad, la integración y el dinamismo, favoreciendo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculados al Pacto Mundial, y rechazando actuaciones que los contravengan u obstaculicen.

La estrategia de sostenibilidad se basa en tres compromisos: ser una empresa cada vez más respetuosa con el desarrollo sostenible, focalizar su crecimiento en soluciones y servicios que ayuden a sus clientes a ser cada vez más sostenibles y en dar respuesta a la necesidad de sus grupos de interés en este ámbito.

Para llevar a cabo estos tres compromisos, la estrategia de sostenibilidad se apoya en tres grandes ámbitos de actuación: aspectos medioambientales, sociales y éticos y de gobierno corporativo. Su implementación efectiva está llamada a ser parte del ADN de Dominion y uno de los elementos clave que lo diferencian de sus competidores y acercan a sus grupos de interés.

Principios básicos_

La política de Sostenibilidad de Dominion determina los siguientes principios como base de una gestión global de los impactos derivados de su actividad. Estos son plenamente consistentes con el Código de Conducta que vincula a todas las personas que forman Dominion:

- | **Ética y responsabilidad de los negocios y cumplimiento normativo.** Promover actuaciones éticas y responsables en la organización facilitando mecanismos preventivos y de control con el fin de asegurar el respeto de las políticas y normas de Dominion, especialmente del Código de Conducta, con pleno cumplimiento del marco legal de los países donde opera, y asumiendo siempre, como mínimo, el respeto a los derechos reconocidos en la Declaración de Derechos Humanos y a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- | **Solidez financiera y enfoque a largo plazo.** Garantizar un crecimiento económico sostenido en el tiempo, basado en relaciones de confianza y duraderas con los clientes, solidez financiera, rentabilidad y prudencia en la gestión del riesgo.
- | **Excelencia operacional.** Fomentar la eficiencia y mejora continua en la gestión y en las operaciones con el objetivo de optimizar los recursos de Dominion (procesos, tecnología y talento humano) y ofrecer productos y servicios de mayor calidad.
- | **Innovación.** Invertir en investigación, desarrollo e innovación para aumentar la capacidad de ofrecer soluciones y servicios que ayuden a sus clientes a ser más eficientes y sostenibles.
- | **Personas.** Promover el empleo estable y de calidad en un entorno laboral seguro y saludable, basado en el respeto y la igualdad de oportunidades, así como el desarrollo

personal y profesional de las personas que lo conforman y la prevención efectiva del trabajo infantil y forzoso.

- | **Medio Ambiente y cambio climático.** Medir y minimizar el impacto ambiental de su actividad, buscando el máximo nivel de eficiencia y la mejora continua de los procesos con tal fin. Incluir la adaptación y la mitigación del cambio climático como elementos clave en la definición de la oferta de soluciones y servicios que presta a sus clientes.
- | **Sociedad.** Contribuir a crear valor en las diferentes comunidades en las que opera impulsando iniciativas propias o colaborando con otras organizaciones, en el marco de la Política de Acción Social de la empresa, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que persiguen la defensa de los Derechos Humanos.
- | **Compromiso de mejora continua y fijación de objetivos.** Establecer, para los tres ámbitos de actuación definidos (ESG), objetivos de mejora continua y realización periódica de mediciones verificadas para evaluar el grado de avance y toma de decisiones.
- | **Diálogo con los grupos de interés.** Mantener abiertos canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés para atender sus necesidades y expectativas, realizando un continuo seguimiento de los mismos, como parte de un concepto de empresa a largo plazo, basado en la honestidad, el esfuerzo, el desarrollo de relaciones de confianza y el respeto a los distintos entornos donde opera.
- | **Transparencia y rendición de cuentas.** Facilitar información transparente, veraz y rigurosa a los grupos de interés de su información financiera y no financiera.
- | **Formación de empleados y grupos de interés.** Asegurar un nivel adecuado de formación entre empleados y otros grupos de interés, que permita la comprensión de los impactos de sus actividades, de la necesidad de corregir o mitigar los mismos y también de las oportunidades de mejora existentes.

Traslado a otras políticas_

Los principios generales recogidos deben ser reflejados en las diferentes políticas que se desarrollan en relación a los tres ámbitos antes descritos: el medioambiente, el ámbito social y ético y de buen gobierno corporativo y el cumplimiento normativo específicas.

Supervisión y revisión_

La supervisión de esta política está encomendada por el Consejo de Administración al Departamento de Compliance. Igualmente, su contenido será revisado por el Departamento de Compliance con la periodicidad que en cada momento indiquen la Comisión de Sostenibilidad y el Consejo de Administración, para asegurar que Dominion se ajusta a las mejores prácticas en esta materia.

Ficha del documento_

Tabla del documento:

Tipo de documento	Política Corporativa
Código del documento	
Fecha del documento	

Elaborado por:

Nombre o función	Comentarios	Fecha

Revisado por:

Nombre o función	Comentarios / Vº Bº	Fecha